



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, dos de octubre de dos mil veinte

Radicado:	050013110014-2019-00718-00
Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Luz Marleny Calderón Gómez
Demandado:	Jorge Omar Gómez Arcila
Providencia:	Ordena corregir oficio

Dada la respuesta allegada por Bancolombia, en la cual informan que la cédula de ciudadanía no coincide con el nombre del cliente y corroborado por el despacho que el número de identificación del demandado es 98.534.978 y no el 98.534.970, se ordena la corrección del oficio por parte de la secretaría del Despacho y la remisión del mismo nuevamente a Bancolombia para que hagan efectiva la medida.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN
JUEZ



**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c66331b48fa56badfe0ccb7780979daaaea1b1f9e56cef874ef0ecb26fd14d63

Documento generado en 02/10/2020 03:45:34 p.m.